



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

30/dun/23

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFFA/9.3/4S.3/0783/2023

Mexicali, Baja California., a 01 de Junio del 2023

OCEAN. LUZ MARÍA YANINA GUERRERO MARTÍNEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 12 al 16 de Junio del año en curso, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en las Delegaciones Municipales de Bahía de los Ángeles, El Mármol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Estado de Baja California. Incluyendo Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindante a las demarcaciones anteriores, así como las Áreas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas " Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo", "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo" y "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios". Incluyendo Aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days



BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º inciso B) fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFFA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minucario/OASL/sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

INFORME DE VIÁTICOS

MEDIO AMBIENTE PROFPEPA

Fecha de Elaboración: 22 de junio del 2023

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/45.3/0783/2023

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: GUERRERO MARTINEZ LUZ MARIA YANINA
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Trasladarse los días del 12 al 16 de junio del presente año, para llevar a cabo acciones operativas de de inspeccion y vigilancia en materia de Recursos Naturales en las Delegaciones Municipales de Bahía de los Angeles, El Marmol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Santo Tomas, Maneadero, El Sauzal de Rodriguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, del Estado de baja California, así como en las Areas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas Reserva de la Biosfera Bahía de Los Angeles, Canal de Ballenas, Sal Si Puedes, Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo y Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios, así como en Aguas de jurisdiccion Fedrala del Golfo de California en el estado de B. C

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Deleg. Municipales: Bahía de los Angeles, San Quintín, Camalu, Punta Colonet, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, y ANP's Bahía de Los Angeles, Canal de Ballenas y Sal Si Puedes, PNZM Archipiélago de San Lorenzo.	12 de jun. del 2023.	16 de jun. del 2023.	4.5	\$2,925.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

LUZ MARIA YANINA
 GUERRERO MARTINEZ

Solicita

Comisionado

LIC. ADAN CORONADO
 CASTILLO

Autoriza

Encargado de Despacho de la Subdireccion Administrativa

BIOL. DANIELA YÁNEZ
 SÁNCHEZ

Vo.Bo.

Encargado de Despacho de la Oficina de Representacion de Protección al Ambiente de la Profepa en B. C.

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 22 DE JUNIO DEL 2023.

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0783/2023

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	GUERRERO	MARTINEZ	LUZ MARIA YANINA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 12 AL 16 de JUNIO del año 2023.

Lugar: Deleg.Mpales. Bahía de los Angeles, El Marmol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Santo Tomas, Maneadero, El Sauzal de Rodriguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, y ANP's Bahía de Los Angeles, Canal de Ballenas, Sal Si Puedes y PNZM Archipiélago de San Lorenzo, APFFS Islas del Golfo y APFFS Valle de los Cirios, así como en Aguas de Jurisdiccion Federal del Golfo de California en el estado de B. C.

Objetivo de la comision: Trasládarse los días del 12 al 16 de junio del presente año, para llevar a cabo acciones operativas de de inspeccion y vigilancia en materia de Recursos Naturales en las Delegaciones Municipales de Bahía de los Angeles, El Marmol, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, Santo Tomas, Maneadero, El Sauzal de Rodriguez, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, del Estado de baja California, así como en las Areas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas Reserva de la Biosfera Bahía de Los Angeles, Canal de Ballenas, Sal Si Puedes, Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo y Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios, así como en Aguas de jurisdiccion Fedrala del Golfo de California en el estado de B. C.

Síntesis: Se llevaron a cabo recorridos de vigilancia y visitas de inspección atendiendo reportes y denuncias de las areas Naturales Protegidas y ciudadanas, remitidas por el Área de Denuncias y Quejas de esta Profepa, relativas a instalacion de redes dentro de las aguas marinas prohibidas para la pesca en las Areas Naturales protegidas, así como la introduccion de Barcos Pesqueros dentro de las areas prohibidas para pesca de las areas naturales Protegidas, y afectacion a especies silvestre normadas y reguladas, den tro de las difretnes areas Areas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas, Reserva de la Biosfera Bahía de Los Angeles, Canal de Ballenas, Sal Si Puedes, Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo y Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios, así como en Aguas de jurisdiccion Fedrala del Golfo de California en el

Conclusión: Se cumplió con la acciones y actividades ordenadas en el Oficio de comision, referentes a llevaron a cabo visitas de inspeccion y recorridos de vigilancia en atencion a reportes y denuncias ciudadanas interpuestas por las areas Naturales Protegidas y ciudadanas, remitidas por el Área de Denuncias y Quejas de esta Profepa, relativas a instalacion de redes dentro de las aguas marinas prohibidas para la pesca en las Areas Naturales protegidas, así como la introduccion de Barcos Pesqueros dentro de las areas prohibidas para pesca de las areas naturales Protegidas, y afectacion a especies silvestre normadas y reguladas, den tro de las difretnes areas Areas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas, Reserva de la Biosfera Bahía de Los Angeles, Canal de Ballenas, Sal Si Puedes, Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo y Arca de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios, así como en Aguas de jurisdiccion Fedrala del Golfo de California en el

Resultados Obtenidos: Se realizo 01 acta de inspeccion a Barco que se neocntor realizando actividades de pesca comercial dentro del Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, así como se realizaron recorrido de vigilancia abarcando las aguas de jurisdiccion Federal de las Areas Naturales Proetegidas las areas Naturales Protegidas verificando redes y tampus instaladas dentro de las aguas marinas de las Areas Naturales protegidas, así como la introduccion de Barcos Pesqueros dentro de las areas prohibidas para pesca en las areas naturales Protegidas, con el fin de verificar la posible afectacion a especies silvestre normadas y reguladas, todo esto dentro de las difrentes areas Areas Naturales Protegidas Terrestres y Marinas, como son la Reserva de la Biosfera Bahía de Los Angeles, Canal de Ballenas y Sal Si Puedes, Parque Nacional Zona Marina Archipiélago de San Lorenzo, Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo y Area de Proteccion de Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios, así como en Aguas de jurisdiccion Fedrala del Golfo de California en el estado de Baja California. SE ANEXA INFORME DE COMISION.

Atentamente

LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ

Comisionado

Vo.Ba.

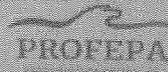
BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

NOTA INFORMATIVA

Acciones realizadas en la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/45.3/0783/2023, de fecha 01 de Junio del 2023, durante su desarrollo:

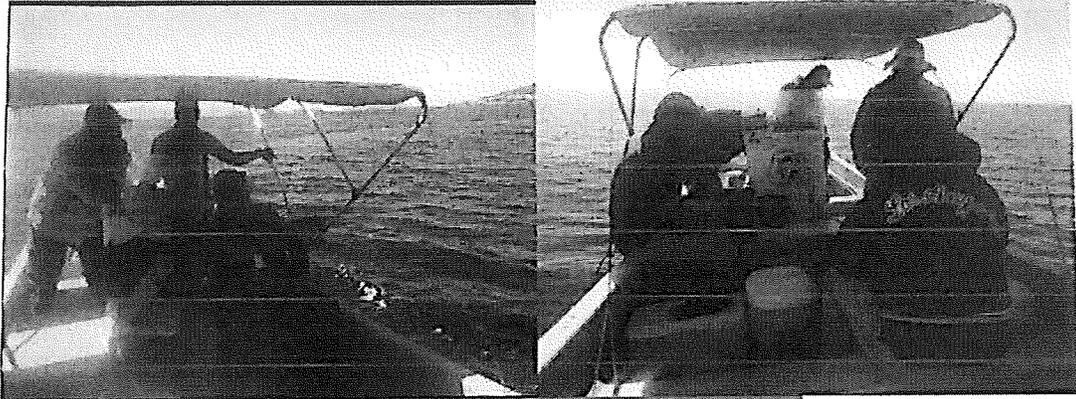
- 12 de Junio del 2023: Se realizó traslado terrestre desde la ciudad de Mexicali, Baja California a la Delegación Municipal de Bahía de los Ángeles, Municipio de San Quintín, estado de Baja California, siendo este de un total de 08 horas vía carretera.
- 13 de Junio del 2023: A bordo de embarcación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se realizó recorrido marítimo dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes con la finalidad de detectar posibles irregularidades dentro de dicha ANP. En específico presencia de redes de pesca ilegales o actividades de aprovechamiento de ejemplares de vida silvestre sin la autorización correspondiente.
- 14 de Junio del 2023: Se realizó recorrido de vigilancia marítimo a bordo de embarcación oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), dentro del Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes". En atención a denuncia ciudadana referente a la presencia de embarcaciones mayores realizando actividades de pesca comercial dentro de dicha ANP. Se sorprendió a una embarcación mayor realizando la actividad de pesca comercial mediante red de encierro dentro de la ANP ya mencionada, elaborando la acta de inspección correspondiente con número PFPA/9.3/2C.27.5/0022/2023/SQ desprendida de la orden de inspección con el mismo número. En esta, se asentó que la embarcación mayor que fue sorprendida no exhibió la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Motivo por el cual, se ordenó como medida de seguridad el "Aseguramiento Precautorio" de la misma.
- 15 de Junio del 2023: Se realizó recorrido de vigilancia marítimo a bordo de embarcación de PROFEPA, a la Isla Ángel de la Guarda ubicada en la región de las grandes Islas, perteneciente al Área Natural Protegida "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California". Así como, recorridos marítimos en el Área Natural Protegida "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes".
- 16 de Junio del 2023: Se realizó traslado terrestre desde la Delegación Municipal de Bahía de los Ángeles, Municipio de San Quintín a la ciudad de Mexicali, Baja California, estado de Baja California, siendo este de un total de 08 horas vía carretera.



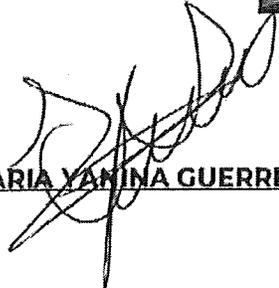
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA



ATENTAMENTE


OCEAN. LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ.

